

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
CIUMAO/ 2021/10	La Comisión Informativa de Urbanismo, Medio Ambiente y Obras

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Extraordinaria
Fecha	23 de noviembre de 2021
Duración	Desde las 18:00 hasta las 19:35 horas
Lugar	Salón de Comisiones
Presidida por	ROMUALDO FERNÁNDEZ GÓMEZ
Secretario	María Elena Domingo Martín

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
	Gago Ruiz, David	Sí
	Lucas Crespo, María Cruz	Sí
	M ^a Esperanza Saavedra Gutiérrez en sustitución de López De La Parte, Víctor	Sí
	MARÍA EUGENIA CABEZAS CARRERAS	Sí
	María Concepción Rosales de Miguel	Sí
	María del Carmen Turiel Gago	Sí
	PABLO NOVO ESPIÑEIRA	Sí
	PRADA SAAVEDRA, JESUS MARIA	Sí
	ROMUALDO FERNÁNDEZ GÓMEZ	Sí

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día



A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 20 de octubre de 2021

Sometida a votación por el Presidente de la Comisión el Acta de la sesión ordinaria celebrada el 23 de noviembre de 2021, se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Presentación del Plan de Acción para el clima y la energía sostenible

Por el Sr. Presidente se informa a los miembros de la Comisión del Plan de Acción elaborado por el equipo de gobierno para el clima y la energía sostenible, Plan que se presenta en este momento a los miembros de la Comisión para abrirlo acto seguido a un trámite de participación ciudadana a través de la Convocatoria para el próximo 2 de diciembre del Consejo Sectorial de Urbanismo y Medio Ambiente. Añade que las actuaciones propuestas pretenden llevarlas a cabo mediante los fondos europeos NEXT GENERATION EU y que, en todo caso, es un Proyecto inacabado.

Informa el Sr. Presidente que el Plan surge como resultado de adherirse el Ayuntamiento de Zamora al Pacto de Alcaldes por el clima, uno de cuyos compromisos para los firmantes era el de la elaboración de este Plan de Acción para el clima y la energía sostenible y otro el de la reducción de las emisiones del municipio de CO₂, al menos un 40% respecto al año de referencia (2017) y ello antes del año 2030.

El Plan de Acción se estructura en torno a 5 apartados:

- La caracterización general del municipio.
- El inventario de emisiones de referencia.
- El diagnóstico energético.
- La evaluación de la vulnerabilidad y los riesgos contra el cambio climático.
- El propio Plan de Acción.

El Plan es un trabajo que tiene sus comienzos en el año 2017 cuando ya se concreta el análisis de la huella de carbono de la actividad municipal habiendo contado para ello con el apoyo del Ente para la Energía de la Junta de Castilla y León.

Añade el Sr. Presidente que es vital difundir su contenido a la



ciudadanía porque la implicación de la misma se revela esencial.

Dentro del análisis de la situación de partida del Municipio, el documento da cuenta de que el Sector Servicios tiene actualmente un 83% de peso en la economía municipal y que es el sector residencial el que más contamina, seguido del transporte y la propia acción municipal. El año de referencia que se toma de cara a elaborar los Proyectos es 2017.

En el documento se recogen, asimismo, los principales riesgos climáticos entre los que se citan las olas de calor, las precipitaciones fuertes, las inundaciones o las sequías y la escasez de agua.

El Sr. Presidente insiste en que el Plan de Acción es una labor del municipio y no de este equipo de gobierno. Añade que algunos de los proyectos incluidos en el Plan de Acción ya están ejecutados o en ejecución como el cambio a iluminación led de los espacios públicos, si bien, los proyectos a ejecutar no están cerrados.

Se prevé, añade, una revisión del Plan de Acción cada 2 años.

El Plan contempla 6 programas de mitigación:

- a) En edificios e instalaciones municipales.
- b) En alumbrado público.
- c) En edificios residenciales.
- d) En transporte privado y comercial.
- e) En producción local de electricidad, como subvenciones a placas solares.
- f) En residuos.

En cuanto a las subvenciones ya pedidas, cita:

- En el 2020, IDEA GENERATION 2020, empleada en la instalación de placas solares en los Colegios Candelaria, Juan XXIII, Ríomanzanas, San José de Calasanz, Sancho II o la Ciudad Deportiva.
- En el Plan MOVES 2, se concedieron :
 - o 10 puntos de recarga en La Aldehuela.
 - o La construcción de un parking disuasorio en la Aldehuela
 - o Una red de bicicletas.
 - o La extensión de la red de ciclo carriles.
- En el Plan MOVES 3, se han solicitado:
 - o 10 puntos de recarga en Villalpando
 - o 10 puntos de recarga en La Horta
 - o 6 puntos de recarga en los Pelambres.
 - o 6 puntos de recarga en La Hiniesta
 - o 6 puntos de recarga en los Los Llanos.

Con cargo a los fondos NEXT GENERATION EU, se llevarán a cabo

actuaciones en materia de movilidad como la implantación de una zona de bajas emisiones, la reordenación del tráfico de la C/ Villalpando o la mejora de la accesibilidad en la zona de la Plaza de la Puebla.

También se incluiría aquí el programa de renaturalización que se está llevando a cabo con la Universidad de Salamanca. Otras actuaciones a financiar con fondos NEXT GENERATION serían la mejora del turismo en destino o la mejora de la administración electrónica.

En el Plan de Acción se prevé dividir los Proyectos entre los relativos a la mitigación del cambio climático y los relativos a la adaptación.

Da cuenta el Sr. Presidente de la necesidad de acometer las mejoras en las redes de saneamiento, un proyecto de largo alcance y de las nuevas redes previstas de potabilización y distribución del agua potable.

Asimismo se refiere a los proyectos conjuntos con Junta y Diputación para llevar agua al alfoz, concluyendo que se trata, en suma, de un Proyecto que trasciende ésta y quizá la siguiente legislatura.

Por el Sr. Presidente se concede la palabra a continuación al Sr. Concejál D. David Gago quien señala que le parece un Proyecto muy interesante y que enlaza con lo aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en cuanto a emergencia climática. Añade que le preocupa cómo se va a articular la participación pues si se van a presentar proyectos y no se van a mirar, no se tratará de un Plan consensuado. Señala, asimismo, que le parece un Plan ambicioso.

Le contesta el Sr. Presidente que el Plan contempla acciones que son coherentes con una finalidad determinada y no actuaciones aisladas, añadiendo que se solicita dinero a Europa para objetivos claros si bien es un proceso que entraña muchas dificultades porque se necesitan técnicos que puedan redactar los Proyectos y Medio Ambiente y Parques y Jardines están como están. Se refiere al hecho de que para solventar tal inconveniente de personal, cada 6 meses se solicita a alguien a través del Plan Emplea, personal que lleva trabajando en esto desde la anterior legislatura. Añade que el equipo de gobierno ya tiene proyectos hechos que se unirán a los que se presenten ahora para realizar un análisis técnico de cuáles son los que cumplen mejor los objetivos propuestos de ahorrar más CO₂, finalizando su intervención el Sr. Presidente señalando que se trata de dar satisfacción a los ciudadanos sin que por su parte haya planteamientos previos.

Por último, señala que su intención es que a mediados o finales de



enero pueda ser aprobado el Plan de Acción por el Pleno y si no es posible, en febrero.

Por el Sr. Presidente se concede, a continuación, la palabra a la Sra. Concejala D^a Cruz Lucas quien señala que le parece un documento muy técnico, puntualizando el Sr. Presidente que es un documento que cree que sirve para identificar problemas. Pregunta la Concejala por quién es el que les va a guiar para hacer las aportaciones al documento, contestándole el Presidente que a los ciudadanos se les presentará el 2 de diciembre y que opina que los Colegios Profesionales se animarán a hacer sus aportaciones como también grupos ciclistas, por ejemplo, entendiendo que quizá sea más difícil que participe la gente en general.

Se contesta por la Sra. Concejala D^a Cruz Lucas que no le ha parecido oportuno que la información del Plan se le haya facilitado esa misma tarde, replicándole el Sr. Presidente que el contenido del documento se puede ver más detalladamente la siguiente Comisión Informativa y que debe aprobarse por el Pleno.

A continuación, se concede la palabra al Sr. Concejál D. Jesús M^a Prada quien quiere agradecer el trabajo realizado, respecto al que señala que no observa sesgo político alguno, añadiendo que se ponen a trabajar en las aportaciones a realizar de inmediato, solicitando que los proyectos que se realicen sean asumidos mutuamente por cada uno de los partidos, de tal forma que se adopte una posición común.

Le contesta el Sr. Presidente que efectivamente habrá de ser así para ser competitivos respecto a otras Administraciones añadiendo que habrá incluso Proyectos que será necesario ejecutar aun cuando no haya dinero de Europa.

Y finalizado el debate de este punto, por el Sr. Presidente se da paso al punto de ruegos y preguntas.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Se concede la palabra en primer lugar a la Sra. Concejala D^a Cruz Lucas quien pregunta si se va a permitir mantener las terrazas de hostelería. Le contesta el Sr. Presidente que no va a proponer nada en este asunto hasta



que no vea cómo evoluciona la situación sanitaria, añadiendo que la correspondiente Ordenanza Municipal ya está adaptada y que en la misma se prevé la instalación de terrazas hasta el día 30 de noviembre, indicando que son conscientes de que hay terrazas que no cumplen la Ordenanza y habrá que adoptar las oportunas medidas para que cumplan.

Por el Sr. Concejal D. Jesús María Prada se pregunta si se va a permitir mantener las terrazas en las vías públicas más allá de la fecha del 30 de noviembre.

Le contesta la Sra. Concejala D^a Concepción Rosales que la intención del equipo de gobierno es mantener la instalación de terrazas que no estén en sitios ocupados por la ORA todo el invierno y respecto a las que afecten a plazas de la ORA, será necesario hablar con el concesionario para conocer su postura al respecto.

Por la Sra. Concejala D^a Cruz Lucas se señala que AZEHOS ha presentado modificaciones a la Ordenanza, preguntando si se les ha contestado o no. La Sra. Concejala D^a Concepción Rosales señala que la prioridad es seguir apoyando a los hosteleros para más tarde abordar la modificación de la Ordenanza. En resumen, la Sra. Concejala D^a Concepción Rosales señala que respecto a las terrazas permitidas, la idea es mantenerlas y respecto a las que incumplan, intentar reconducir la situación.

Continúa en la palabra la Sra. Concejala D^a Cruz Lucas quien se refiere a que en el Barrio de Carrascal hay una calle que está sin fresar. Le contesta el Sr. Presidente que no está previsto el asfaltado de esa calle en el Proyecto pero que, no obstante, lo mirará con el técnico municipal. De igual forma, el Sr. Presidente señala que mirará el asfaltado de la vía pública que es la salida del LIDL y en cuanto a la petición de la Concejala de que se les facilite el Proyecto de rebaje de aceras, el Sr. Presidente le contesta que no está terminado por lo que se está a tiempo de incluir alguna actuación más por lo que le solicita que le haga llegar el listado de su grupo municipal para ver si alguna no incluida se puede incluir.

A continuación, se concede la palabra al Sr. Concejal D. David Gago quien solicita que se de alguna solución a varios propietarios de vehículos que han visto cómo sus coches han quedado atrapados en el garaje del Edificio Botiguero cuando se han iniciado las obras de reparación de la calle, por lo que solicita que se busque alguna fórmula para que los propietarios puedan sacar los vehículos mientras se realizan las obras. Por el Sr. Presidente se le contesta que hablará con el director de la obra para intentar



buscar una solución.

Asimismo, el Sr. Concejal D. David Gago se refiere al lamentable estado que presentan las escaleras que comunican el pabellón Ángel Nieto con la Calle Campo de Marte, cuya titularidad desconocen y que se encuentran precintadas para que la gente no las utilice aunque los precintos están rotos y se están utilizando, preocupándole que algún día pueda ocurrir algún accidente. Le contesta el Sr. Presidente que mirará ese asunto.

Seguidamente, se concede la palabra al Sr. Concejal D. Jesús M^a Prada quien se refiere al problema de la estación elevadora de La Aldehuela de la que cae agua, a veces mucha y otras poca pero que, en cualquier caso, esa agua que cae, si se hiela, puede producir accidentes por convertir el paso en una pista de patinaje. Le contesta el Sr. Presidente que habrá que dar una solución al asunto y que hablará con el Ingeniero.

Se refiere el Sr. Concejal D. Jesús M^a Prada, asimismo, al mal estado que presenta un inmueble, en la Cuesta de San Cipriano, a la altura del Albergue. Por el Sr. Presidente se le contesta que se mirará si hay dictada alguna orden de ejecución de obras.

A continuación, interviene de nuevo el Sr. Concejal D. David Gago para preguntar si en relación con el informe emitido por la Sra. Viceinterventora sobre el control financiero, se dará cuenta del mismo en la Comisión de Hacienda, contestándole afirmativamente el Sr. Presidente. Pregunta también el Sr. Concejal si se va a hacer algo con el funcionario responsable de las irregularidades apuntadas en dicho informe, contestándole el Sr. Presidente que hay que esperar al informe definitivo porque ese informe es aún provisional después de haber dado traslado del mismo a la empresa y al funcionario responsable, añadiendo que si del informe definitivo resultase que hay que pedir responsabilidades al funcionario responsable, habría que hacerlo

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 19 horas y 35 minutos del día 22 de noviembre de 2021, de orden del Sr. Presidente se levanta la sesión, de lo que yo, como Secretaria, certifico.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

